

FUSIÓN CON CAIXA GERAL- PRIMERA REUNIÓN

Hoy viernes 28 de febrero hemos tenido la primera reunión del proceso previo al período de consultas para tratar la integración con BCG.

La empresa alega como causas productivas y organizativas que justificarían esta negociación:

1. Productivas: un ratio de eficiencia elevado; márgenes de oficina y empleados mejorables; disminución de la operativa transaccional debida a la mayor digitalización; proceso de concentración de oficinas.
2. Organizativas: derivadas del solapamiento de red y sobre todo servicios centrales.

Explican que los efectos de este proceso serán principalmente:

1. Número de oficinas: prevén el cierre de unas 55 oficinas, 40 de ellas por solapamiento y el resto por concentración de oficinas en determinadas localidades.
2. Servicios Centrales: afectación rotunda a los servicios centrales de BCG por duplicidad. Se paliarán con medidas de movilidad pues los servicios centrales permanecerán en Galicia.
3. Se cifra el excedente en 250 personas.
4. Otros efectos del proceso implican la armonización/ homogeneización de las condiciones de trabajo, estableciendo como punto de partida la integración de la plantilla de BCG en el Convenio de Ahorro.

En este punto se habla también de la modificación de los horarios de trabajo tanto en red y servicios centrales.

5. Las extinciones de contrato atenderán por principio a la voluntariedad y afectará, principalmente, a quienes tienen mayor edad. Como las extinciones con los criterios anteriores no se ajustarán a los puestos de trabajo que se van a amortizar, se aplicarán medidas de movilidad geográfica.

Al margen de la negociación nos informan de otras cuestiones relacionadas con el proceso de integración:

- Se mantiene la fecha prevista para la fusión e integración informática (15 de marzo).
- 12 oficinas de la red de BCG no abrirán el día 16 de marzo, de forma que los compañeros se integrarán en oficinas cercanas de Abanca. Irán informando a los afectados en estos días. No se prevén más cierres durante la negociación.
 - La semana del 16 de marzo en todas las oficinas de BCG (excepto Extremadura, Zamora y Palencia) habrá personas de las dos entidades.
 - Durante 2 o 3 semanas habrá "embajadores" de Abanca en las oficinas de Extremadura, Zamora y Palencia.
 - La plantilla de BCG recibirá el 14 de marzo la nómina correspondiente a esos días del mes (para quienes cobran en 14 pagas, también la parte devengada de la paga extra de julio). El día 27 percibirán el resto de la paga mensual. No se modificarán los conceptos de nómina.
 - El horario de atención al público de las oficinas de BCG será de 8:15 a 14:15 y, en aquellas oficinas con personal en horario de tarde, se podrán concertar citas previas con clientes.

La próxima reunión será el 5 de Marzo.

AFILIATE A CC.OO.

Contacta con tus delegados más cercanos o afiliate a través del enlace que hay en nuestra web:

<https://www.ccoo-servicios.es/abanca/>

Contacta: abanca@servicios.ccoo.es